

(R. C. de la C. 464)

167
ASAMBLEA LEGISLATIVA
Res. Conj. Núm. 147
SESION ORDINARIA
Aprobada en 11 de agosto de 2006

RESOLUCION CONJUNTA

Para reasignar al Municipio de Vega Baja, la cantidad de veintiún mil setecientos dólares con cincuenta centavos (21,700.50) de los fondos consignados en las Resoluciones Conjuntas Núm. 148 de 30 de junio de 2006 y Núm. 149 de 30 de junio de 2006, para que sean utilizados según se desglosa en la Sección 1, de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Sección 1.-Se reasigna al Municipio de Vega Baja la cantidad de veintiún mil setecientos dólares con cincuenta centavos (21,700.50) de los fondos consignados en las Resoluciones Conjuntas Núm. 148 de 30 de junio de 2006 y Núm. 149 de 30 de junio de 2006, para que sean utilizadas según se desglosa a continuación:

A. Procedencia de los fondos reasignados

1. Resolución Conjunta Núm. 148 aprobada el 30 de junio de 2006.

- Para transferir al Ministerio El Mesón, Inc.
C/O Nelson Marrero Cordero, Urb. El Rosario E-8,
Calle B, Vega Baja. PO Box 1129
Vega Baja, PR 00694.
Para compra de alimentos para deambulantes. \$1,000.00
- Para transferir al Hogar Sanando a Jesús, Inc.
C/O Jorge R. Cabiya Cebollero,
Bo. Ojo de Agua 75 A, Calle Begonia,
PO Box 2312, Vega Baja, PR 00694.
Para compra de camas para pacientes. \$1,000.00
- Gaspar Rivera Cartagena,
Bo. Los Márquez Calle Laurel, Buzón #2
Vega Baja, PR 00693.
Para compra materiales de construcción. \$600.00
- Angelina Morales Otero,
Calle Nicolás Rodríguez #35 Pugnado Adentro
Vega Baja, PR 00693.
Para compra materiales de construcción. \$500.00

- Gloria Pagán Rivera,
73 Nicolás Rodríguez Pugnado Adentro
Vega Baja, PR 00693.
Para compra materiales de construcción. \$500.00
- Damaris Rodríguez Martínez,
(Dir. Postal) HC-01 Box 25735 Vega Baja, PR 00693
(Dir. Física) Bo. Pugnado Adentro Carr. 155 Km. 59.1
Vega Baja, PR 00693.
Para compra materiales de construcción. \$500.00
- Equipo de Baloncesto Equipo de Vega Baja
C/O Catherine Chabert,
Estancias de Tortuguero 710 Terranova
Vega Baja, PR 00693.
Donativo a Equipo Baloncesto
Alturas de Vega Baja. \$1,000.00
- Gloria Vázquez Bonilla,
(Dir. Postal) Bo. Pugnado C-16 Manuel Duarte
Vega Baja, PR 00693
(Dir. Física) Calle Nicolás Rodríguez al lado de la
Iglesia Católica San Martín de Porres Vega Baja,
PR 00693.
Para compra de materiales de construcción. \$500.00
- AGRI/COOP
Cooperativa de Agricultores de Vega Baja
Registración Corporativa Núm. 534
c/o Melvin Carrión
(Dir. Postal) PO Box 1401 Vega Baja, PR 00694
(Dir. Física) Urb. Villa del Rosario Calle C #2
Vega Baja, PR 00693. \$5,000.00
- Policía Municipal de Vega Baja
Para compra de motoras. \$8,617.55

2. Resolución Conjunta Núm. 149 aprobada el 30 de junio de 2006.

- "...; y al Municipio de Vega Baja la cantidad de ciento cincuenta mil (150,000) dólares, provenientes del Fondo General para Reparaciones a los Parques y Áreas Recreativas donde se estará llevando a cabo

la Serie del Caribe 2006, Pequeñas Ligas,
COSELAC."

\$2,482.95

TOTAL A REASIGNARSE

\$21,700.50

B. Fondos reasignados

Los fondos aquí consignados serán utilizados para cubrir necesidades en la siguiente área:

1. Municipio de Vega Baja

Para la compra de camillas
para la Sala de Emergencia
del Centro de Salud.

\$19,717.65

Para cubrir los gastos de viaje
de los estudiantes del Programa Close-Up,
Johnny Negrón Negrón y Carla S. Negrón Negrón

\$1,982.85

TOTAL REASIGNADO

\$21,700.50

SOBRANTE

\$ - 0 -

Sección 2.-Los fondos reasignados a través de esta Resolución Conjunta podrán ser pareados con fondos particulares, federales, estatales o municipales.

Sección 3.-Los beneficiarios que reciban estas aportaciones legislativas deberán cumplir con los requisitos, según dispone la Ley Núm. 179 de 16 de agosto de 2002.

Sección 4.-Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.

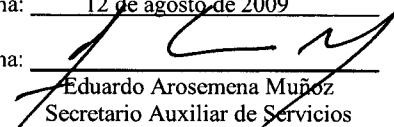
.....
Presidenta de la Cámara

.....
Presidente del Senado

DEPARTAMENTO DE ESTADO
Certificaciones, Reglamentos, Registro
de Notarios y Venta de Leyes

Certifico que es copia fiel y exacta del original.

Fecha: 12 de agosto de 2009

Firma: 
Eduardo Arosemena Muñoz
Secretario Auxiliar de Servicios